

REPUBLICA DOMINICANA  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
(CNSS)

ACTA N° 115 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
CORRESPONDIENTE AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2004  
"AÑO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y veinte (03:20 p.m.) del **JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004** (DOS MIL CUATRO), **Año Nacional de la Seguridad Social**, previa convocatoria, se reunió en sesión Extra Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Salón de Reuniones, ubicado en el Séptimo Piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. JOSE RAMON FADUL**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DRA. ANINA DEL CASTILLO**, Sub-Secretaria de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. SABINO BAEZ**, Secretario de Estado de Salud Pública y Vice-Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. JOSE GABRIEL FERNANDEZ**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); **DR. WILLIAM JANA** Titular Representante del IDSS; **LIC. EMERSON DIAZ VASQUEZ Y LIC. VITERBO TOLENTINO**, Titular y Suplente Representantes del INAVI; **LIC. PEDRO SILVERIO**, Suplente Representante del Banco Central; **DR. WALDO ARIEL SUERO Y DRA. MARITZA RODRÍGUEZ**, Titular y Suplente Representantes del Colegio Médico Dominicano (CMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL, LICDA. MARIA ISABEL GASSO Y LICDA. MARISOL VICENS**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. DIAMELA GENAO DE CABRAL**, Suplente Representante del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO, SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA Y LIC. JOSE LUIS LEON**, Titulares Representante de los Trabajadores; **SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ Y SRA. RAFAELA FIGUERO**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados, **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentó debidas excusas la Señora **MARY PEREZ DE MARRANZINI**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados.

SB  
J.G.F.6  
W. Henry  
DM-

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Estuvieron presentes en calidad de invitados especiales los señores: Dr. Milton Ray Guevara, Dr. Zoilo Núñez Salcedo, y Lic. Pedro Luis Alcántara, Consejeros salientes representantes del Sector Gubernamental y el Lic. Luis Paulino, Contralor Interino del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. José Ramón Fadul, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda:

1. Juramentación de los representantes del sector gubernamental
2. Aprobación del acta #114
3. Informe sobre la situación de la Seguridad Social a los representantes del sector gubernamental
4. Políticas y Prioridades de los representantes del sector gubernamental
5. Informe de la Comisión de Licitaciones sobre Licitaciones pendientes de aprobación
6. Revisión de Ejecución Presupuestaria primer semestre 2004
7. Conocimiento y aprobación de la Política para el uso de Excedentes Presupuestarios
8. Turno Libre

**Punto No. 1: Juramentación de los representantes del sector gubernamental**

El **Presidente del Consejo** inició la sesión presentándose, al igual que a los delegados del gobierno e indicó que su suplente será la Dra. Anina del Castillo.

Acto seguido iniciaron presentándose todos los Consejeros/as.

A continuación el **Presidente del Consejo** procedió a juramentar a los Señores, Dra. Anina del Castillo, Suplente, Dr. Sabino Báez, Titular, Dr. José Gabriel Fernández, Suplente, Lic. Pedro Silverio, Suplente, Lic. Emerson Díaz Vásquez, Titular y Lic. Viterbo Tolentino, Suplente representantes del sector gubernamental.

Finalizada la juramentación el Presidente del Consejo cedió la palabra a los nuevos Consejeros.

El **Lic. Arismendi Díaz Santana**, Gerente General, a nombre del personal técnico y administrativo del CNSS dio la bienvenida al Presidente del CNSS y a la delegación gubernamental, a la casa de la Seguridad Social, que ahora es suya, por ser autoridades y representantes dignos del CNSS.

SP  
J.G.F.G.

WREN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials: MRP, J.G.F.G., WREN, etc.]*

*[Handwritten signatures and initials: J.G.F.G., WREN, etc.]*

**Punto No. 2: Aprobación del acta #114**

El **Presidente del Consejo** sometió a la consideración de los Consejeros y Consejeras que estuvieron presentes en la pasada sesión la aprobación del Acta No. 114, la cual luego de algunas precisiones fue aprobada:

*Resolución No. 115-01: Se aprueba el Acta No. 114 de la sesión del CNSS correspondiente al 12 de agosto del 2004.*

**Punto No. 3: Informe sobre la situación de la Seguridad Social a los representantes del sector gubernamental**

El **Presidente del Consejo** cedió la palabra al Gerente General.

El **Gerente General** señaló que se ha colocado este punto en la agenda debido al que el Dr. Milton Ray Guevara expresó su deseo, como una colaboración a las nuevas autoridades, de exponer algunas ideas y experiencias y transmitir las al nuevo sector que asume esta representación ante el Consejo; además porque es propicia la ocasión para que los voceros de los diferentes sectores expongan sus impresiones sobre lo que se ha hecho en sentido general, así como los desafíos y retos existentes en la Seguridad Social.

El **Dr. Milton Ray Guevara** manifestó que su intención es la de entregar las funciones de Presidente del Consejo, sin hacer mayores comentarios porque hay en las actas de las últimas reuniones ideas expresadas sobre el tema. Señaló que la experiencia que tuvo el sector gubernamental en estos tres años fue gratificante y que todos pusieron de su parte para tratar de hacer avanzar el Sistema Dominicano de Seguridad Social, que arranca con la Ley 87-01 promulgada el 09 de mayo del 2001 y que el sector gubernamental supo en estos tres años colaborar con esa instauración gradual, paulatina, la cual se ha ido edificando, así como sus organismos, creando la reglamentación correspondiente, estableciendo las comisiones, los sistemas, designando las autoridades del mismo, y empezando también con algunas de las actividades que estaban programadas y algunos de los sistemas, como fue el Régimen Subsidiado en Barahona, con problemas y con éxitos.

Continuó exponiendo que posteriormente el sistema de pensiones fue instaurado, con todo lo que eso supone y que a la fecha hay más de 5 mil millones de pesos que están en el sistema y que los trabajadores dominicanos por primera vez tienen una CCI. Agregó que ya se empezó con riesgos laborales, que es una gran protección para los trabajadores, y que ya la ARLSS contrató y concertó con ANDECLIP las facilidades para la prestación de los servicios y que queda pendiente el tema del SFS, que se ha pospuesto en varias ocasiones, se ha trabajado pero que todavía hay que trabajar más ese tema y tratar de resolver algunos

JCB  
J.C.F.6

WABY

[Signature]

[Signature]

DM-

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'MRP' at the bottom]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

problemas para que eso sea viable, porque ese es el aspecto más importante a corto plazo para la población dominicana, ya que para que la población pueda beneficiarse de las pensiones pasarán 10 ó 15 años. De igual forma señaló que hay temas como el costo del PBS que deben determinarse, solucionar el art. 165 y definir los honorarios profesionales y otra serie de temas que son muy importantes y a los cuales el sector gubernamental le puso su empeño, pero que no se ha podido avanzar lo suficiente para que el inicio del SFS.

Expresó que tiene esperanza de que el sector gubernamental reafirme la voluntad y esa determinación que sabe existe, para así los salientes poder irse tranquilos en el entendido que han trabajado durante estos años con la mejor buena fe, buscando la concertación y defendiendo sobre todo la Seguridad Social. Señaló que en todo momento los representantes de ese sector gubernamental se despojaron de su condición para defender la Seguridad Social, que para ello están las actas, claras en el contenido.

Agregó la importancia de preservar el sistema, promoverlo, porque es una obra de todos los dominicanos. Señaló que en el Congreso Nacional hubo un gran consenso y que éste ha sido el proyecto de ley que más entusiasmo ha generado en las vistas públicas en todo el país. De igual forma, indicó que el gobierno que representó cumplió de manera estricta y ejemplar con el pago de todas las partidas presupuestarias que fueron consignadas para la Seguridad Social en la Ley de Gastos Públicos, que no pudo cumplir como Estado empleador de los servidores de la administración pública, de lo que se acumuló una deuda que rondaba los 1,300 millones de pesos, pero que como consecuencia de un acuerdo firmado entre la Secretaría de Estado de Finanzas y la Secretaría de Estado de Trabajo, en tiempo record el Estado pagó los 1,300 millones de pesos y ya se encuentra al día con la Seguridad Social.

Destacó que otra cosa que se ha demostrado es que es necesaria la concertación, que se necesita el voto favorable y la presencia para hacer el quórum de los sectores fundamentales que la ley establece. Agregó que muchas veces son los empleadores y trabajadores quienes concertan entre ellos y se reúnen, pero que siempre hay ese espíritu de conciliación. Apuntó que en las reuniones participan los suplentes y los titulares, medida adoptada en el entendido de que en la parte inicial del Sistema era necesario contar con todo el aporte que han presentado.

Manifestó que en el Consejo siempre ha primado un ambiente de fraternidad, respeto mutuo y colaboración, lo que no se ha logrado en ningún otro país del Continente. Finalizó convencido de que la Seguridad Social nadie la va a detener, que no es un fracaso, y planteó su disposición de colaborar en lo que esté a su alcance con las metas y objetivos de la Seguridad Social, porque es su deber seguir trabajando.

El **Dr. William Jana**, indicó a los presentes que este Consejo ha sido dirigido magistral y espléndidamente por dos personas, el Dr. Milton Ray Guevara y el Dr. Zoilo Núñez

SB

Jana

J.G.F.G.

intem

intem

J

DM-

O

Handwritten initials and marks on the left margin.

Handwritten initials and marks on the left margin.

Handwritten initials and marks on the left margin.

Handwritten initials and marks at the bottom.

Salcedo, y en tal sentido le deseó al nuevo Presidente, Dr. José Ramón Fadul, que Dios lo ilumine, que le dé la paciencia y la tolerancia para coordinar este Consejo, y que continúe el ritmo que lleva. Señaló que en la actualidad todos los países latinoamericanos están montados en el mismo vehículo de la Seguridad Social, países menos desarrollados que ambicionan, necesitan y quieren Seguridad Social. Agregó que el sector gubernamental saliente hizo todo lo que pudo, pero que hay protagonistas de la Seguridad Social, cuyo deseo por protagonismo no permite que esta nave se desenvuelva como debe y que ese es un problema serio, porque no importa si el gobierno da los recursos, si el sector empleador saca de su bolsillo y crea los puestos de trabajo, si los trabajadores trabajan 1 hora más todo el día para que haya Seguridad Social, si la convivencia pacífica y la cooperación entre los que dirigen este proceso no se produce.

La Licda. Marisol Vicens dio la bienvenida a los nuevos miembros que se juramentaron y se despidió de los miembros salientes, con quienes señaló ha compartido muchos momentos y ha aprendido mucho, en la espera de que cada uno de ellos tenga éxito en sus nuevas funciones.

Destacó que el CNSS tiene grandes retos por delante, sobre todo en este momento donde existe una indefinición en cuanto al inicio del SFS, el que ha sido pospuesto en distintas ocasiones, basado en las dificultades macroeconómicas del país, y otras causas, como el hecho de que el propio sistema de Seguridad Social es muy ambicioso y otros escollos de tipo metodológico y funcionamiento interno del propio Sistema. Apuntó que éste es el gran reto, el más urgente que tiene por delante el Consejo, de igual forma indicó que el sector laboral y el sector empleador, inquietos por la suerte que va a correr la indefinición de la fecha de inicio del SFS se han estado reuniendo y han acordado reducir los requisitos para el inicio del SFS, cambiando incluso la nomenclatura de ruta crítica, para darle un matiz más positivo a la misma, reduciéndola a los puntos considerados claves para el inicio, que son el costo del el PBS, la doble afiliación, el tema de la reglamentación y la carnetización. Declaró que para esto es importante que el sector gubernamental defina cuál va a ser la política de las nuevas autoridades en cuanto al tema de la Seguridad Social, sobre todo en las actuales condiciones en que se encuentra el gobierno visto el déficit fiscal, y previo el establecimiento del presupuesto que se debe estar mandando aproximadamente a finales de este mes, pensando ya en lo que será el presupuesto del 2005, porque de eso van a depender las partidas que se incluirán en el presupuesto de la Seguridad Social.

Por otra parte, manifestó que es un reto muy importante consolidar el liderazgo del CNSS como máximo organismo rector del SDSS, al que la Ley le da esta función de ser el órgano regulador y de coordinar las funciones de todas las entidades del Sistema. Declaró que espera que el liderazgo se refuerce velando por el desarrollo institucional, y por el equilibrio financiero del SDSS, que es el mandato que otorga la ley, y que es también un reto del Consejo, que se establezca una política de comunicaciones, porque el mal manejo de declaraciones en los medios de comunicación, ha reflejado cosas que no son ciertas y

519

J.R.F.

J.G.F.c

W.M.Y.

[Handwritten mark]

J

D.M.

[Handwritten mark]

asuntos meramente de interés político, por lo que exhortó a que se trabaje con la transparencia debida, para no crear falsas expectativas en la ciudadanía.

Destacó la importancia de la aprobación de una serie de reglamentos, no sólo para el inicio del SFS, sino también para el funcionamiento del Consejo, así como también la designación del Consultor Jurídico Interno. Señaló la necesidad de definir la política de recursos humanos que ayude a implementar un informe de la firma PriceWaterHouseCoopers, que dio como consecuencia que se nombrara una comisión de recursos humanos del CNSS, que ha tenido como trabajo elegir un Contralor, y el Consultor Jurídico. Resaltó que es necesario definir la política de recursos humanos para los empleados del sistema.

De igual, agregó que es importante garantizar el fiel cumplimiento de la ley 87-01, la transparencia en la gestión y en el manejo de los recursos, para que así sea cada vez más transparente y oportuna su fiscalización. Añadió que otro gran reto es colaborar con la transformación que la misma ley prevé para el IDSS y para la SESPAS, porque el CNSS como máximo organismo rector tiene en su rol coordinar y colaborar en esta transformación que debe darse por mandato de la ley, además indicó la existencia de un sistema previsional que ya ha iniciado, al que se le debe asegurar transparencia, rentabilidad y permanencia de los fondos de los trabajadores.

La **Licda. María Isabel Gassó** apuntó que se están despidiendo amigos y se les está dando la bienvenida a personas que quiere considerar amigos, porque este es un trabajo que se ha hecho con mucho empeño y horas de dedicación, por lo que espera que el ambiente dentro del Consejo mantenga ese nivel de respeto y de amistad, porque a pesar de las diferencias de opiniones, en el Consejo se han puesto los intereses de la Nación por encima de los intereses particulares.

El **Dr. Waldo Suero** expresó que a nombre del Colegio Médico Dominicano da la bienvenida a las nuevas autoridades, con quienes espera trabajar para el beneficio de toda la población y hacer una realidad una Ley de Seguridad Social con un rostro humano en términos prácticos, porque hasta el día de hoy tenemos una ley que es buena en el documento, pero que todavía no se ha aplicado a nivel nacional, y los dominicanos no estamos siendo protegidos. Consideró que la gestión realizada por el Dr. Milton Ray Guevara y los demás miembros que culminan su labor ha sido excelente y brillante. Destacó que aún queda mucho trabajo por hacer y señaló que el CMD ha preparado un recurso de inconstitucionalidad al art. 24 de la ley de Seguridad Social que plantea el poder de veto de tres sectores, que va a ser depositado ante la Suprema Corte de Justicia y exhortó a aquellos sectores que quieran secundarlo a hacerlo.

El **Ing. Manuel Roa** dio la bienvenida a las nuevas autoridades a este proyecto de Nación, y manifestó que éste momento puede marcar una nueva etapa del proceso que se ha llevado de manera dura, trabajando profundamente. Expresó su identificación con el proyecto en el

Handwritten notes and signatures on the right margin:  
SID  
JRF  
J.G.F.E  
WSS y  
[Signature]  
Dm-

Handwritten notes and signatures on the left margin:  
⊕  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:  
[Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

que la Microempresa cree, porque en él tiene una gran oportunidad. Reconoció que su sector es el segmento de la población de más difícil acceso, donde se tendrá que trabajar a fondo para hacer que los microempresarios entren de manera favorable y productiva al SDSS y romper con lo que pasa en casi la mayoría de los países de Latinoamérica donde hay Seguridad Social.

La **Licda. Daysi Montero** hizo un homenaje a la labor del Dr. Milton Ray Guevara, quien dio muestras de su papel conciliador en todo momento. Señaló que en este Consejo las cosas deben realizarse mediante la concertación de los sectores y no por imposiciones, y que espera que las nuevas autoridades entiendan que así debe funcionar este CNSS. Señaló que la Seguridad Social es un proyecto de Nación con el que todos los sectores están comprometidos.

Expresó el deseo del Sector Laboral de seguir luchando por el desarrollo de la Ley 87-01, para que esta se consolide; para que inicie el SFS, porque aunque hay pensiones, de nada sirven si la salud no está cubierta. Pidió que se siga consolidando el desarrollo del Régimen Subsidiado de las regiones IV y V, porque aún faltan muchas cosas por hacer. Agregó que también hay que concluir con el estudio del Reglamento contributivo-subsidiado, porque los microempresarios tienen espacio dentro de la Ley. También pidió a la Presidencia asumir su rol estableciendo ejes de coordinación entre las diferentes instancias y aseguró la continuidad que dará su sector con aportes, porque tienen una responsabilidad por delante con la Seguridad Social.

El **Sr. José Luis León** señaló que a modo de complemento de los planteamientos de la Licda. Daysi Montero, los cuales recogen el documento que presentara el CNUS que al parecer no pudo llegar a tiempo, de manera que se conozca la posición del sector laboral y como enfocan el estado de situación del Sistema de Seguridad Social en general; consideró que es oportuno plantear que la gran deuda social que tiene el país con la clase trabajadora, es una deuda que se va a cumplir dentro del plazo de los 10 años de gradualidad, para lo cual hay que hacer justicia social, y para eso éste CNSS está constituido, para conducir el SDSS y conducirlo a puerto seguro, y como decía el Dr. Ray Guevara se ha ido limpiando el camino y se debe continuar con esa labor de seguir limpiando los obstáculos que aparezcan. Recordó que hace dos meses el sector laboral después de una profunda reflexión, tuvo que usar un método y fue retirarse del CNSS a fin de provocar una profunda reflexión, y que se planteara una nueva metodología de trabajo, la conducción efectiva de las entidades del sistema, evitar que entidades del SDSS sigan haciendo lo que quieren; en adición sugirió que se realice un taller, ya que es propicia la oportunidad para la reflexión y buscar un espacio a fin de que lo que son debilidades se conviertan en fortalezas. En ese sentido, propuso formalmente la realización de un taller con la nueva delegación gubernamental, a fin de conocer la nueva metodología y como se abordaran los puntos básicos para el inicio del Seguro Familiar de Salud.

J.G.F.G

El **Lic. Gregorio Pichardo** le dio la bienvenida a las nuevas autoridades, manifestó que queda mucho por trabajar en éste proyecto de país que hemos enarbolado y que hay un sector que necesita de esta Ley, y son los discapacitados, indigentes y desempleados, ya que lo que se ha hecho va en su beneficio y requeriremos de las nuevas autoridades para que la Ley tenga los frutos que debe tener; añadió que es importante aunar esfuerzos para seguir hacia adelante, y que la Ley cumpla su objetivo.

La **Sra. Rafaela Figuerero** manifestó que ha estado en el Consejo desde su fundación y que pide a Dios que ilumine a todos los que son Consejeros/as para que se puedan despojar de los intereses sectoriales y hacer realidad las teorías planteadas; añadió que le gustaría antes de concluir su gestión que inicie el Seguro Familiar de Salud que es el servicio más importante que espera la población. Felicitó a los integrantes gubernamentales que estuvieron en el CNSS, resaltando la labor del Dr. Milton Ray Guevara, a quien calificó de un hombre de paz, de equilibrio y un gran conciliador, igualmente felicitó al Dr. Núñez Salcedo, también y al Lic. Díaz Santana, Gerente General. Finalmente dio la bienvenida a los nuevos a los nuevos integrantes.

El **Dr. José Ramón Fadul** con relación a la propuesta realizada por el Sr. José Luis León, consideró que se debe dejar para la próxima sesión la aprobación de la fecha y de los temas a tratar en el taller, en vista de que aún no está completa la representación gubernamental.

La **Licda. Diamela Genao** recordó que en febrero del presente año se realizó un taller y se elaboró una matriz con los puntos prioritarios, a la cual en varias oportunidades se solicitó que se le diera prioridad, en ese sentido, sugirió que antes de pensar en realizar otro taller se tome ese material, que las nuevas autoridades lo revisen y evalúen si es necesario realizar un nuevo taller.

El **Sr. José Luis León** aclaró que está consciente de que la matriz fue producto del taller realizado en febrero, pero considera que es necesario retomar los puntos básicos y realizar una especie de relanzamiento del CNSS a partir de ésta nueva etapa, y tomando en cuenta los puntos básicos para el inicio del Seguro Familiar de Salud y el cambio de metodología que se ha propuesto.

El **Presidente del Consejo** sometió a votación la aprobación de la realización de un taller de los miembros del Consejo, lo cual fue aprobado:

**Resolución No. 115-02: Se aprueba la realización de un taller de los miembros del Consejo a fin de reflexionar sobre los retos del CNSS con miras al inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo.**

El **Presidente del Consejo** agradeció la participación de los invitados especiales, Dr. Milton Ray Guevara, Dr. Zoilo Núñez Salcedo y Lic. Pedro Luis Alcántara, representantes salientes del sector gubernamental.

**Punto No. 4: Políticas y Prioridades de los representantes del sector gubernamental**

El **Presidente del Consejo** solicitó a los Consejeros/as que le permitan plantear éste punto en la próxima sesión a fin de poder preparar bien el tema y tener una reunión con el Presidente de la República, para determinar la posición del Gobierno frente a la Seguridad Social en estos momentos y cuales son los lineamientos generales.

En ese mismo orden, aprovechó la oportunidad para plantear su posición en cuanto lo que debe ser el Consejo, su criterio y su visión de lo que son las instituciones y el respeto a las mismas; en ese sentido, manifestó que tuvo una dificultad con un funcionario que ha suspendido y que procede a someter su cancelación, tomando en consideración que el principio de la autoridad no puede ser cuestionado, y que las instituciones deben establecer sus mecanismos y estos deben ser respetados por todo el mundo, debe manejarse con transparencia, respetando todas las personas que se involucran en el proyecto. Indicó que independientemente del decreto emitido el pasado sábado en el cual todas aquellas personas que estaban en puestos de dirección quedaron despojados, el Sr. Dionis Veras, Subgerente del CNSS, el pasado viernes 27 de agosto, procedió a pagar la nómina electrónica sin la misma contar con la firma del Presidente del Consejo, lo cual no sabe si es una práctica, pero si la es, no lo permitirá, que alguien de una orden a espaldas del Presidente del Consejo, de lo cual se enteró el lunes y de igual forma el Gerente General no lo sabia; reiteró que no permitirá situaciones como estas que hacen que la institución se debilite; lamentó traer de entrada un asunto como ese, pero consideró que es de orden prioritario por la autoridad que debe mantener. Añadió que no tiene candidato para el reemplazo de Lic. Veras, pero solicitó el apoyo de los sectores para la cancelación de esta persona, porque las instituciones deben ser respetadas. Finalmente expresó que somete esta situación porque considera que los sectores deben velar por el buen funcionamiento del sistema y que hay cosas que deben repararse rápidamente.

El **Ing. Francisco Hernández** expresó que está en la mejor disposición de colaborar con su Presidencia, y que la situación expuesta lo ha dejado sorprendido, no obstante consideró que todo tiene un procedimiento, y que como es un asunto económico y tenemos aquí al Contralor, le gustaría saber si eso ha pasado anteriormente y además consideró que se debe escuchar al Lic. Veras.

El **Presidente del Consejo** manifestó que si eso ha ocurrido antes no esta bien, pero que no puede permitir que nadie lo sustituya, ya que se trata de un problema de administración de autoridad.

SB

TRJ

J.G.F.E

WOSM

DM

DM

J

⊙

Handwritten scribbles and initials on the left margin.

Handwritten initials on the left margin.

M.R.P

Handwritten initials and scribbles.

Handwritten initials.

Handwritten initials.

Handwritten initials.

Handwritten initials.

X

Handwritten initials and scribbles.

La **Dra. Maritza Rodríguez** señaló que el Presidente del Consejo tiene razón en sus planteamientos, pero que si el tema no está en la agenda del día, lo que procede es la suspensión y que se agende el tema, ya sea que se convoque a una sesión extraordinaria respetando el procedimiento de que la cancelación sea legal.

El **Sr. Eugenio Pérez Cepeda** aclaró que se trata de una cuestión de procedimientos ya que el Consejo ha resolutado que cualquier punto que se presente durante el desarrollo de la agenda no puede ser conocido el mismo día sino que se envía para que se incluya en la agenda de la próxima sesión, por lo cual, respetando la posición del Presidente del Consejo, solicitó que se respete la resolución del Consejo y que se mantenga el precedente que se ha establecido.

El **Lic. Viterbo Tolentino** consideró que el caso es grave y que está de acuerdo que se respete el procedimiento, pero que se convoque a una sesión extraordinaria lo más pronto posible para resolver el asunto.

El **Lic. Pedro Silverio** manifestó que respetando esos procedimientos que han señalado, el CNSS tome nota de la suspensión y que se conozca el tema en la próxima agenda.

El **Ing. Manuel Roa** expresó que entiende y se apega a lo que siente el Presidente del Consejo, no obstante, indicó que tal y como señala el Lic. Silverio se puede proceder a la suspensión, lo cual está dentro de las prerrogativas del Presidente del Consejo, pero la sustitución debe presentarse, discutirse y aprobarse en el Consejo.

El **Lic. Arismendi Díaz Santana** manifestó que coincide con la preocupación del Presidente del Consejo, la que fue compartida por el Gerente General por la acción en sí misma, pero al mismo tiempo desea reivindicar el procedimiento del CNSS que ha sido muy sano, en el sentido de que un tema que no esté en agenda no se conozca en términos de resolución en la misma sesión que se presenta, además de que los miembros del Consejo tienen el derecho a conocer la situación y tener suficientes elementos de juicio para evaluarla, por lo tanto le solicitó al Presidente del Consejo que se convoque una reunión extraordinaria para conocer este tema, a fin de que se cumpla con el procedimiento.

El **Presidente del Consejo** aclaró que no está planteando un tema sino una situación de gravedad, pero si debe acogerse al procedimiento está bien, no obstante, consideró que en hechos como este se debe actuar diligente y rápidamente, para que no se corrompa la institución y evitar mensajes erróneos; añadió que trae el tema en esta sesión porque debe marcar cuales serán sus directrices, y que hechos como ese han tenido una gran repercusión, por lo que les solicito el apoyo a los Consejeros/as.

La **Licda. María Isabel Gassó** expresó que en ningún momento ha sido la intención de los Consejeros/as entrar en ninguna situación de cuestionar la autoridad ni las atribuciones del

SB  
J.P.F.

J.G.F.G  
W.R.

Am.

Q

AS

Presidente del Consejo que le otorga la Ley, no obstante, a parte de los temas de procedimientos que ya se han señalado, indicó que le gustaría que el Contralor informe si es la primera vez que ocurre una situación como esa, ya que si la posición es cancelar de todas maneras, es distinto que cancelar por falta grave.

La **Licda. Daysi Montero** se acogió a la petición que hace la Licda. Gassó de primeramente escuchar al Contralor a ver si ha sido costumbre, en adición, indicó que lamentablemente no contaban con la documentación que se ha distribuido sobre el tema, por lo cual solicita que el tema se agende para la próxima sesión para los sectores valorar la situación.

El **Presidente del Consejo** manifestó que acepta la posición de los diferentes Consejeros/as pero que el funcionario quedará suspendido, porque debe entenderse que el mismo tomó una decisión por el Presidente del Consejo, quien apenas tenia 10 días en esa posición.

El **Lic. Pedro Silverio** reiteró su propuesta de que el Consejo tome nota de esa suspensión y que en la próxima agenda se coloque el tema y se decida al respecto.

El **Dr. Jose Gabriel fernandez** consideró que el documento enviado por el Gerente General, habla por sí mismo porque expresa que es la primera vez que ocurre una situación de esa naturaleza, por lo tanto no es necesario escuchar la opinión del Contralor, ya que ha habido una falta grave y eso debe ser sancionado por el Consejo como pide el Presidente para que no vuelva a ocurrir.

La **Licda. Marisol Vicens** en aras de la eficiencia del Consejo se adhirió a lo sugerencia del Lic. Silverio de que se tome nota de la suspensión, y al mismo tiempo a la petición de la Licda. Gassó de escuchar al Contralor, ya que así se puede ir avanzando sobre el tema.

El **Presidente del Consejo** indicó que como tampoco está en agenda la intervención del Contralor, la misma será conocida en la próxima sesión en la cual se conozca del tema.

El **Sr. Virgilio Ortega Nadal** manifestó que le sorprendió el documento enviado por el Gerente General porque eso se ha hecho aquí, y si es así, esta carta es más grave que lo que sucedió, por eso solicitaron escuchar al Contralor, ya que no están cuestionando lo que hizo el Sub-Gerente, porque ésta consciente de que se trato de una indelicadeza, pero igualmente le sorprende la carta.

SP

JRF

J.G.F.G.

WAS

~~Handwritten signature~~

Am.

J

~~Handwritten signature~~

O

~~Handwritten signature~~

Handwritten initials/signature

**Punto No. 5: Informe de la Comisión de Licitaciones sobre Licitaciones pendientes de aprobación**

El Lic. Arismendi Díaz Santana solicitó que éste tema se posponga para la próxima sesión porque el Presidente de la Comisión el Dr. Abelardo Mueses, no está presente.

**Punto No. 6: Revisión de Ejecución Presupuestaria primer semestre 2004**

El **Presidente del Consejo** concedió la palabra a la Licda. Diamela Genao, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones.

La **Licda. Diamela Genao** señaló que cuando se aprobó la distribución del presupuesto del presente año, en esa misma resolución se dio mandato a la Comisión a revisar en el mes de agosto cómo iba la ejecución y recomendar si era necesario introducir cambios. Indicó que el Contralor hizo el trabajo al mes de junio y ha preparado un informe al respecto, el cual fue conocido por la Comisión el pasado 18 de agosto, y en el mismo se ve que las instancias en sentido general, han tenido un excedente presupuestario con respecto al presupuesto que se había aprobado, salvo el CNSS con una variación negativa de un 9% y la Gerencia General con una variación negativa de un 27%; agregó que al ver estas cifras las Comisión se preocupó ya que el CNSS había contraído compromisos para el desarrollo de los sistemas informáticos, entonces se decidió esperar las cifras más actualizadas y se realizó otra reunión el 30 de agosto donde ya se contaba con las cifras de la Gerencia General y del Consejo, al 17 de agosto y ya aparecían con un excedente presupuestario, lo cual dio tranquilidad a la Comisión de que habían los fondos para esa deuda, por lo tanto no hay nada que recomendar porque las cosas se han ido ejecutando y es simplemente un informe que no necesita resolución, tan solo que el Consejo sepa que se hizo la revisión y que se las cifras se han ido cumpliendo en montos globales.

La **Licda. Daysi Montero** preguntó sino hay ninguna recomendación porque hay que recordar que algunas instancias estaban solicitando revisión de su presupuesto.

La **Licda. Diamela Genao** aclaró que justamente en ese momento la inquietud era con la DIDA que iba tener una deficiencia y la misma Gerencia General, por lo cual se decidió realizar la revisión en agosto, pero se comprobó que la propia DIDA al semestre tenía un excedente, además ninguna otra instancia mandó comunicación pidiendo revisión.

El **Ing. Manuel Roa** añadió que en la Comisión se observó el desarrollo presupuestario de algunas instituciones que habían sobre pasado su presupuesto, pero otras tenían excedentes, lo cual dio la información a la Comisión para en el nuevo presupuesto ser más objetivos, porque los mismos deben ser parecidos a su ejecución, sin embargo hay instancias como la SISALRI que tuvo un excedente, cuando precisamente su presupuesto

SD  
J.G.F.G.

WLC

pm

S

A

Handwritten marks on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten marks on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

fue reducido casi en un 30% del originalmente solicitado, lo cual será tomado en cuenta por la Comisión a la hora de someter el presupuesto para el próximo año.

El **Presidente del Consejo** manifestó que no conoce la ejecución presupuestaria ni el documento por lo cual le gustaría verlo en detalle.

La **Licda. Diamela Genao** indicó que no se debe aprobar nada, ya que no hay ninguna recomendación, sino es un punto de información.

El **Presidente del Consejo** consideró que se debió aclarar en la agenda que se trataba de un punto de información.

El **Lic. Arismendi Diaz Santana** explicó que no se realizó esta aclaración porque la Gerencia General no sabía cual era el resultado de la reunión de la Comisión de Presupuesto y si se iban a presentar recomendaciones o no.

La **Licda. Daysi Montero** solicitó que se deje el punto sobre la mesa y se de la oportunidad al **Presidente del Consejo** de que pueda verlo y que se le explique con más detalle.

**Punto No. 7: Conocimiento y aprobación de la Política para el uso de Excedentes Presupuestarios**

El **Presidente del Consejo** concedió la palabra a la **Licda. Diamela Genao**, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones.

La **Licda. Diamela Genao** expresó que este tema fue tratado por la Comisión, a solicitud del Consejo, a fin de que se elaborara una política del uso de excedentes presupuestarios. Indicó que por primera vez este año se quiso saber cuánto era que había quedado de cada una de las instancias del presupuesto del año anterior, porque nunca había llegado esa información al CNSS, y había bastante discrecionalidad en el uso de esos recursos, en consecuencia se solicitó que se preparara una política de cómo se iban a usar estos excedentes, en ese momento se excluyó a la SIPEN y la SISALRIL, ya que la SIPEN argumentó que eran autónomos administrativamente, por lo tanto, ésta política solo abarca a la DIDA, TSS, CNSS, Contraloría y Gerencia General, cosa que la Comisión entiende que en principio debía ser para todos, porque si el CNSS aprueba los presupuestos debe conocer igualmente del uso de los excedentes que quedaron del año anterior. Añadió que se ha distribuido el material, y que la política básicamente establece que cada instancia presente al 15 de enero los excedentes de su presupuesto anterior y una propuesta del uso que le dará a esos excedentes, eso pasa por la Comisión y el CNSS decide si se aprueba el uso, entonces el Contralor cuando presente su informe trimestral de la ejecución presupuestaria incluye el uso de los excedentes.

*[Handwritten signature]*

*J.G.F.G.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*M.R.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

El **Presidente del Consejo** en vista de que esta conociendo ahora este tema, pospuso la aprobación del mismo para la próxima sesión.

**Punto No. 8: Turno Libre**

El **Presidente del Consejo** manifestó que se debe tocar el problema de la agenda, indicó que debe consensuarse la agenda antes de elaborarla, y que se debe implementar un mecanismo a fin de que cada sector que envíe los puntos que considere que deben ser tratados, pero el envío de los mismos no quiere decir que ya están aprobados como puntos de agendas; agregó que se deben evaluar todas las propuestas, y hacer una agenda para la aprobación del Consejo antes de venir a discutirla. Preguntó a los Consejeros/as si conocen algún método para hacer ágiles las reuniones a fin de discutir lo prioritario y fundamental, y sacarle provecho a la reunión del Consejo.

La **Licda. Marisol Vicens** sugirió que en vista de que los puntos que se solicitan no son necesariamente de sectores sino son de las Comisiones de Trabajo, que han terminado un trabajo, que las Comisiones soliciten vía la Gerencia General la inclusión del tema de agenda; expresó que lo que ha venido sucediendo con las agendas es una falta de prioridad en los temas, ya que se incluyen temas que no son de importancia para el Consejo, y muchas veces son temas de simple información lo cual no se aclara. Finalmente para no hacer una burocratización de la aprobación de la agenda, sugirió que cada Comisión mande los temas pendientes, indicando si es un tema de simple información o si requiere aprobación, y también que nos enfoquemos en la matriz de la agenda prioritaria, la cual no solo incluso establece los temas sino un calendario de las fechas en que deben ser conocidos los mismos.

El **Sr. José Luis León** expresó que está de acuerdo con la sugerencia de la Licda. Vicens y que el sector laboral ha manifestado como una gran inquietud la necesidad de cambiar la metodología de las reuniones del Consejo, a fin de que se dividan las reuniones en los asuntos prioritarios frente al inicio del Seguro Familiar de Salud y los asuntos administrativos.

El **Lic. Arismendi Díaz Santana** señaló que ha conversado con varios sectores al respecto, y han identificado como un posible tema central para la próxima reunión uno que se llamaría metodología de las reuniones del Consejo y de las Comisiones de trabajo, porque es uno de los temas de la agenda prioritaria que ha planteado el sector laboral y empleador.

El **Presidente del Consejo**, preguntó a los sectores si estaban de acuerdo con ese planteamiento lo cual fue aprobado.

SB  
TIF

J.G.FG

Wacny

~~Handwritten signature~~

DM

J

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~  
MRP

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

DM  
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

No habiendo otro punto que tratar a las 6:10 P.M., el Dr. José Ramón Fadul, Presidente del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.



**DR. JOSE RAMON FADUL**

Secretario de Estado de Trabajo y  
Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social



**DRA. ANINA DEL CASTILLO**

Suplente del Presidente del Consejo Nacional de  
Seguridad Social



**DR. SABINO BAEZ**

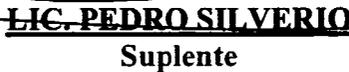
Secretario de Estado de Salud Pública y  
Vice-Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social



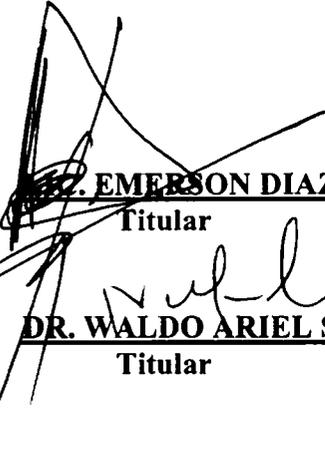
**DR. JOSE GABRIEL FERNANDEZ**  
Suplente



**DR. WILLIAM JANA**  
Titular



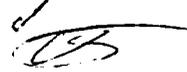
**LIC. PEDRO SILVERIO**  
Suplente



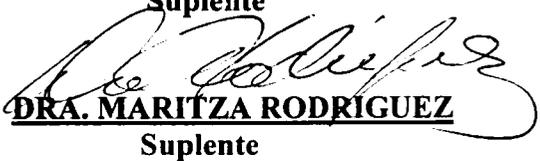
**EMERSON DIAZ VASQUEZ**  
Titular



**DR. WALDO ARIEL SUERO**  
Titular



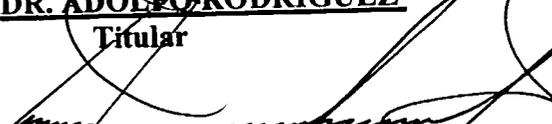
**LIC. VITERBO TOLENTINO**  
Suplente



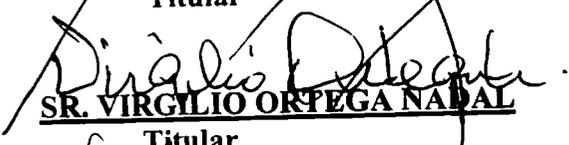
**DRA. MARITZA RODRIGUEZ**  
Suplente

  
DR. ADOLEFO RODRIGUEZ  
Titular

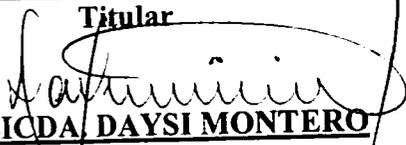
  
LICDA. FLORENCIA MENDEZ  
Suplente

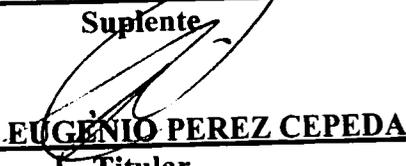
  
LICDA. MARISOL VICENS  
Titular

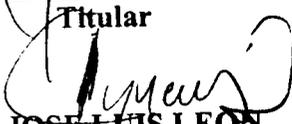
  
LICDA. MARIA ISABEL GASSO  
Titular

  
SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL  
Titular

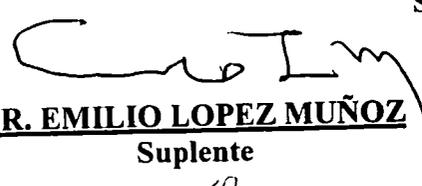
  
LICDA. DIAMELA GENAO DE CABRAL  
Suplente

  
LICDA. DAYSI MONTERO  
Titular

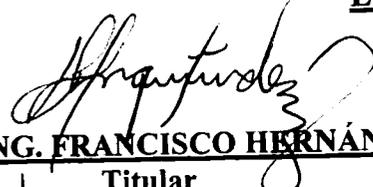
  
SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA  
Titular

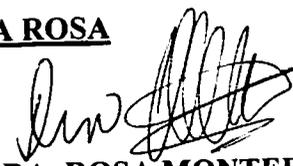
  
SR. JOSE LUIS LEON  
Titular

  
SRA. RAFAELA FIGUERO  
Suplente

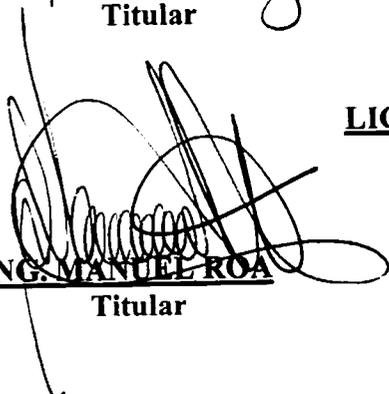
  
SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ  
Suplente

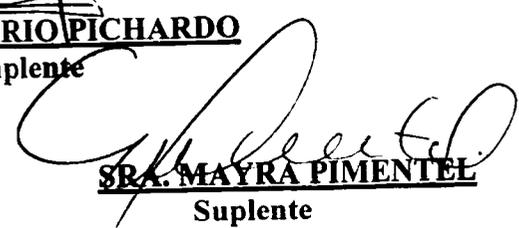
  
LIC. NICASIO DE LA ROSA  
Suplente

  
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ  
Titular

  
DRA. ROSA MONTERO  
Suplente

  
LIC. GREGORIO PICHARDO  
Suplente

  
ING. MANUEL ROA  
Titular

  
SRA. MAYRA PIMENTEL  
Suplente